

Santiago, 6 de octubre de 2015
GG/078/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley General de Bancos, en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, comunicamos como hecho esencial, que en sesión extraordinaria realizada con fecha 6 de octubre del año en curso, el Directorio de Banco de Crédito e Inversiones, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2015, a las 09:00 horas en el Edificio Corporativo del Banco, ubicado en Avenida El Golf número 125, piso -1, para tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la propuesta de dejar sin efecto el aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de 26 de septiembre de 2013, por un monto de \$198.876.000.000, representativo de 7.392.885 acciones de pago que no han sido suscritas ni pagadas;
- b) Aumentar el capital social en la suma equivalente en pesos según el tipo de cambio dólar observado del día anterior a la Junta, a 450 millones de dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, al precio y demás condiciones que la Junta determine;
- c) Delegar en el Directorio del Banco las facultades necesarias para solicitar la inscripción de las acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras; determinar el precio, la forma, época, procedimiento y demás condiciones para la colocación de las referidas acciones, incluyendo, pero no limitado a, la fijación de todos los términos y condiciones.
- d) De aprobarse las materias referidas precedentemente, modificar los artículos de los estatutos sociales que sean necesarios para implementar los acuerdos que se adopten.

CASA MATRIZ EL GOLF 125 - CASILLA 136 - D

TELEFONO 6927000 - FAX 6953775

INTERNET: www.bci.cl

SANTIAGO - CHILE

- e) Adoptar los demás acuerdos que se requieran para llevar a efecto las decisiones y reforma de los estatutos que se acuerde por la Junta.

Saluda atentamente a usted,



Eugenio Von Chrismar Carvajal
Gerente General